

NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTON AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCES
ABOGADO NOTARIO

TERCERA COPIA

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.

OTORGADA POR: WASHINGTON MARCELO SALGUERO ESCALANTE Y SEÑORA.

A FAVOR DE: TERESA LIDA GARCES VILLACIS.

CUANTIA \$ INDETERMINADA.

Ambato, a 6 de NOVIEMBRE de 2.001.





CESIÓN QUE OTORGA
WASHINGTON MARCELO
SALGUERO ESCALANTE Y
SRA. A FAVOR DE TERESA
LIDA GARCÉS VILLACÍS

En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia de
Tunurahua, República del
Ecuador, hoy día **m a r t e s**
s e i s de **Noviembre** del
año dos mil uno.- Ante mi,
Dr. Rodrigo Naranjo Garcés

Notario Público de este

se dio una copia

cantón, comparecen los señores cónyuges WASHINGTON MARCELO
SALGUERO ESCALANTE Y ELSA YOLANDA SANDOVAL ABRIL, en calidad
de Cedentes, por una parte; y, por otra, la señora TERESA LIDA
GARCÉS VILLACÍS, de estado civil casada, en calidad de Cesio-

narías; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad de Ambato; legalmente capaces para
firmarse y contratar y dicen: que tienen a bien elevar a
escritura pública la minuta que me presentan, la misma que
fotocopiada es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En su Registro
de Escrituras Públicas, sirvase hacer constar la siguiente:



PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
presente escritura, los señores cónyuges WASHINGTON MARCELO
SALGUERO ESCALANTE Y ELSA YOLANDA SANDOVAL ABRIL, en calidad
de Cedentes, por una parte; y, por otra, la señora TERESA LIDA
GARCÉS VILLACÍS, de estado civil casada, en calidad de Cesio-
narías.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura Pública
efectuado ante el Notario Público de este cantón Ambato Dr.
Rodrigo Naranjo Garcés, el día viernes veinte y cuatro de
Julio de mil novecientos noventa y ocho, y debidamente
inscrita en el Registro Mercantil de cantón Ambato bajo

el número doscientos sesenta y tres, y anotada con el número mil seiscientos sesenta y ocho del Libro de Repertorio de fecha cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP C.I.A. LTDA; y debidamente sentada razón al margen de la escritura pública de la resolución de la Superintendencia de Compañías bajo el número 98-5.1.1.088 de fecha veinte y siete de Julio de mil novecientos noventa y ocho, con una capital social de tres millones de sucres dando un equivalente a ciento veinte dólares, dividido en tres mil participaciones de un mil sucres cada una dando un equivalente a cuatro centavos de dólar.- La Junta General de socios legalmente reunida, resolvió por unanimidad autorizar a los señores cónyuges WASHINGTON MARCELO SALGUERO ESCALANTE Y ELSA YOLANDA SANDOVAL ABRIL, para que transfieran una participación que posee en dicha compañía en favor de la compareciente señora TERESA LIDA GARCES VILLACIS.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes en las calidades antes señaladas tienen a bien suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones en los términos que se expresan a continuación.- **UNO.-** Por el presente instrumento los señores cónyuges WASHINGTON MARCELO SALGUERO ESCALANTE Y ELSA YOLANDA SANDOVAL ABRIL, ceden y transfieren a perpetuidad y con todos los derechos que le son inherentes, una de las participaciones que posee o sea una, en el capital social de LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP C.I.A. LTDA en favor de la señora TERESA LIDA GARCES VILLACIS.- **DOS.-** Los

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Castillo No. 512 Junto a la Gobernación
Telf. 825790 - Ambato

señores cónyuges WASHINGTON MARCELO SALGUERO ESCALANTE Y ELSA
ROLANDA SANDOVAL ABRIL, en calidad de Cedentes, manifiestan su
conformidad y aceptación a la presente transferencia y autori-
za a los administradores de la Compañía para que una vez que
este instrumento se hubiere perfeccionado, proceda a la res-
pectiva anotación en el libro de participaciones de socios y a
la emisión de los Certificados de aportación que corresponde
al Lesionario, mediante la anulación de los certificados que
corresponden a las participaciones que han sido objeto de esta
transferencia.- Usted, señor Notario se servirá adrepar las
demás cláusulas de estilo para la plena validez de lo estipu-
lado.- f).- firma ilegible Dr. Oswaldo LLerena C.- Matrícula
numero 148.- Col. de Abogados de Tungurahua.- Hasta aquí la
cuenta que se había copiado con exactitud, y el cual se rati-
ficó y aprobaron los señores comparecientes.- Leída que fue
esta escritura a los comparecientes, Aquellos se ratificaron y
firmaron en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]
180042157-7

[Handwritten signature]
180117277-4

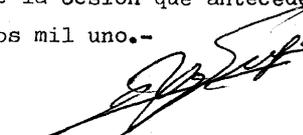
[Handwritten signature]
18.0160059-2

f.) El Notario Dr. Rodrigo Naranjo Garcés.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SE-
LLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Castillo No. 512 Junto a la Gobernación
Telf. 825790 - Ambato



RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Transporte Estudiantil SACTURP CIA. LTDA., de la Cesión que antecede.- Doy fe.- Ambato a seis de noviembre del año dos mil uno.-


Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Calle No. 512 Junto a la Gobernación
Tel. 02-251920 - Ambato



CERTIFICO: Que al margen de la Inscripción número: Doscientos setenta y tres - (273) del Registro Mercantil de agosto 4 de 1.998, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, indicada en la presente Escritura .- Ambato Noviembre 13 del - 2.001.-

EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Esteban Zuñiga Yero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

C E R T I F I C A C I O N

YO, MARCO ALFREDO SALGUERO ESCALANTE, en mi calidad de Presidente y por tanto representante legal de la Compañia " TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA LTDA", CERTIFICO: Que en la Junta General de Socios de esta empresa, celebrada el día veinte y cuatro de Octubre del año dos mil uno, se autorizó que se realicen las siguientes Cesiones de participaciones:

- Cesión de una participación de Washington Marcelo Salguero Escalante a favor de Teresa L,da Garcés.
- Cesión de docientos cuarenta y nueve participaciones de Washington Marcelo Salguero, a favor de Marco Alfredo Salguero Escalante.
- Cesión de docientos cuarenta y nueve participaciones de Washington Marcelo Salguero a favor de Eduardo Gonzalo Urbina.



MARCO ALFREDO SALGUERO ESCALANTE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA LTDA."



ECUATORIANA V853 4222
CASADO CON ELSA YOLANDA SANDOVAL ABRIL
 SUPERIOR COMERCIANTE
 ALFREDO SALGUERO
 MARIA YOLANDA ESCALANTE
 AMBATO NOVIEMBRE 19, 1986
 PUERTO DE SU TITULAR
 A 091449
 FINGERPRINT

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATEGORIAS
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 18002157-7
WASHINGTON MARCELO SALGUERO ESCALANTE
 MAYO 24, 1956
 AMBATO TONUA
 REG. CIVIL 115 054
 AMBATO TONUA, 1956
 FINGERPRINT

Washington Salguero Escalante

ECUATORIANA ***** E133311242
 CASADO RODRIGO A PORTERO LOZADA
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 ANGEL GARCES VILLACIS
 AMBATO 12/01/2000
 12/01/2012
 0788586-99
 FINGERPRINT

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATEGORIAS
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 180160059-2
GARCES VILLACIS TERESA LIDA
 24 OCTUBRE 1960
 TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N MATEO
 EXPEDITE QUACHARACHI 005- 0808 03301
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1960
 FINGERPRINT

Lida T Garcis

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
SANDOVAL ABRIL
ELSA YOLANDA
 Nombre
SALGUERO ESCALANTE
WASHINGTON MARCEL
 Tnte. ARH +
 Grado Tipo-Sargento
PAS SP
 Servicio
 1801172774
 Cedula
CONYUGE
 Parterisco
 07/05/2006
 Expira
 DP01100609
 Código Identificación

Washington Salguero Escalante